

CIRCULAR No. 002

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: APLICACION DE PROCEDIMIENTOS

FECHA: Enero 11 de 2023

Reciban un cordial saludo,

Con el fin de dar agilidad y trámite a los procesos y procedimientos con que cuenta la Entidad, de manera atenta y respetuosa se recuerda la obligatoriedad por parte de todos los funcionarios y contratistas, de dar estricta aplicación a los procedimientos establecidos, los cuales se encuentran en la intranet de la entidad: <https://intranet.supernotariado.gov.co/> en el enlace: Gestión Institucional / Mapas y Cartas Descriptivas de los Procesos.

Link de acceso: <https://intranet.supernotariado.gov.co/gestion-institucional/mapas-y-cartas-descriptivas-de-los-procesos/>

Atentamente,


WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General




Revisó: Ramiro Alejandro Cárdena Aguirre – Asesor de Despacho SNR.
Proyectó: Amira Morales – Técnico Administrativo – Secretaria General 

Código:
CNEA - PO - 02 - FR - 07
03 - 12 - 2020

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co